



Universidad de Valladolid

Servicio de Relaciones Internacionales

ANEXO A LA CONVOCATORIA GENERAL DE PROGRAMAS INTENSIVOS COMBINADOS ERASMUS+ (ERASMUS + BLENDED INTENSIVE PROGRAMMES – BIPs) DESTINADOS AL PDI y PTGAS DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID, CURSO ACADÉMICO 2025-26

Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica anexo a la convocatoria general abierta y permanente de movilidades Erasmus+ Blended Intensive programmes (BIPs) destinadas al PDI y PTGAS de la Universidad de Valladolid, curso académico 2025-2026, de fecha 23 de julio de 2025.

La información acerca del procedimiento de presentación de solicitudes se encuentra disponible en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la UVA, así como en la página web del Servicio de Relaciones Internacionales (Apartado Convocatorias/Resoluciones) en el siguiente enlace <https://relint.uva.es/personal-uva/erasmus-pdi/>

Este anexo recoge los criterios de participación relativos al siguiente Programa Erasmus+ BIP:

Título del BIP: Collaborative Machine and AI-Assisted Subtitling
Sede módulo presencial: Universität Innsbruck
Fechas celebración módulo presencial: del 23 al 27 de febrero de 2026
Nombre de la institución coordinadora: Universität Innsbruck
Número de plazas de PDI convocadas: 2
Plazo de presentación de solicitudes: desde el día siguiente de la publicación del presente anexo en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Universidad de Valladolid hasta el 17 de octubre de 2025.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

EL RECTOR

P.D. (según Resolución Rectoral de 9 de mayo de 2022 (BOCYL nº 94 de 18 de mayo))

LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN.

Fdo.: Paloma Castro Prieto.

Url De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=A7GsbRccjXl%2BkkgujRG4NA%3D%3D	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Paloma Castro Prieto - Vicerrectora de Internacionalización	Firmado	29/09/2025 10:53:03
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		